

Viernes 23 de julio de 2021

Señor  
Enrique Valdivieso Valdés  
Vicepresidente Ejecutivo  
Empresa Nacional de Minería  
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente informamos a usted que, con fecha de 15 y 21 de julio, los sindicatos firmantes nos reunimos a fin de llevar a cabo una reunión ampliada de Sindicatos de la Empresa, cuyo objetivo principal fue la revisión de la situación actual de ENAMI bajo esta administración, los despidos en distintas áreas de la Empresa, el cierre de planteles y/o Poderes de Compra y la amenaza de cierre de Planta José Antonio Moreno ubicada en la ciudad de Taltal.

Con tristeza pudimos constatar que compañeros de los Roles B y A han sido desvinculados bajo distintas condiciones, excusas y/o pretextos más allá de lo que se indican en las respectivas cartas de despido, pero coincidiendo todas en tratar de hacer responsable a los trabajadores de la pésima situación actual de la empresa, donde nosotros no hemos tenido participación en las decisiones, haciéndonos responsables de las políticas que se implementan, de las decisiones de producción, incluso del manejo del endeudamiento de la empresa. La eliminación de áreas completas y el despido de trabajadores no corregirá las pérdidas que sus antecesores y alguno de los ejecutivos que aún se mantienen han inferido a ENAMI.

Además, en estos tiempos de pandemia, los trabajadores han dado todo por sacar su trabajo adelante, ya sea mediante jornadas de teletrabajo excesivo, en las que no se han respetados horarios, tiempos de desconexión o días feriados, donde no se ha compensado ni en la forma en que ordena la ley, o debiendo asumir mayores funciones en faenas a fin de suplir la ausencia por resguardo de otros compañeros, esfuerzos que no han sido reconocidos. Los trabajadores, en pandemia, más que nunca, han destacado por su esfuerzo, compromiso y responsabilidad con su trabajo y con la empresa.

Sorprende además enterarse, por distintas vías, sobre la auditoría al balance metalúrgico efectuado a Fundición Hernán Videla Lira y como en ella se muestran los errores en la gestión de dicho plantel que han tenido efectos inmediatos en el

estado financiero de nuestra ENAMI, siendo que, como sabemos, dicho plantel tiene por fin el producir ánodos y no el generar circulante para ser reprocesado, el cambiar nombre a la escoria para generar pérdidas por su cobertura o el forzar el procesamiento de la Fundición teniendo como consecuencia la obligación de adelantar una mantención programada en al menos dos semanas. Solicitamos la presentación de los resultados de esa auditoría y que se responda a las observaciones allí presentadas.

En esta misma línea y en relación con el comunicado emitido por la Gerencia de Recursos Humanos respecto del término de la mantención programada de la F.H.V.L., se indica la culminación de esta con grandes resultados, con liderazgos destacados y con cero accidentes, situación que destacamos y valoramos, no obstante, sabemos que el término no es real, porque la F.H.V.L. aún no entra en funcionamiento.

Por su parte, gracias al relato de la reunión que usted sostuvo con parte de la dirigencia sindical, y sus declaraciones poco acertadas el día 12 de julio, nos hemos enterado del eventual cierre de Planta Taltal por razones que sólo se explican en la falta de una óptima gestión por parte de los ejecutivos, pero que, sin embargo y contrario a sus palabras, no sería al finalizar este mes de julio, sino que a fines de octubre. Exhortamos desde ya a que se cumpla con los requerimientos de la autoridad minera y ambiental para que el amenazante cierre no pase de eso, una amenaza.

Estimamos necesario evaluar y analizar profundamente la gestión de los poderes de compra seco, pues en varias ocasiones han provocado pérdidas millonarias a la empresa, producto de las malas decisiones tomadas por la Administración de turno que han dejado a la empresa cada vez más endeudada.

Entendemos que todos los resultados de la Empresa, decisiones y actuaciones de los ejecutivos que usted encabeza son conocidos y respaldados por el Directorio, por lo cual *nuestros reclamos no se agotarán en ellos* si no que deberán seguir en más altas y distintas esferas, haciendo presente siempre que la situación en la que ENAMI se encuentra no ha sido causa o efecto de la acción de sus trabajadores, sino que consecuencia de la mala gestión de su plana Ejecutiva y Directiva.

Es por esto y muchas otras cosas, que informamos a usted que lucharemos con todas nuestras fuerzas por la defensa de los trabajadores de ENAMI, de nuestra fuente laboral y por resguardar el patrimonio de nuestra Empresa.

Enami es de los trabajadores, de los mineros, de las comunidades donde se levanta, de todos los chilenos y no de la Administración o Gobierno de turno.



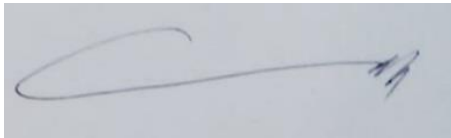
Sindicato de Trabajadores Enami  
I y II Región  
R.U.T.: 71.570.900-7  
R.S.U. Nº 02.01.0168  
Antofagasta

**Presidente Sindicato de Trabajadores I y II Región**



EDUARDO PEÑA OLIVA  
PRESIDENTE  
SINDICATO DE TRABAJADORE  
ENAMI TALTAL

**Presidente Sindicato de Trabajadores Taltal**



**Presidente Sindicato de Trabajadores Salado**



SINDICATO DE TRABAJADORES  
ENAMI  
GERENTE FOMENTO  
COPAPO  
Hector Bordonas Gaytan

**Presidente Sindicato de Trabajadores Copiapó**



**Presidente Sindicato de Trabajadores Planta Matta**



**Presidente Sindicato de Trabajadores Paipote I**

Freia Gómez J.

Presidente Sindicato de Trabajadores Vallenar

  
Adriana Pozo Pinto  
Presidenta

Presidente Sindicato de Trabajadores IV región


Presidente Sindicato de Trabajadores Delta I



Presidente Sindicato de Trabajadores Delta II

  
Irma Zamora Layana  
Presidenta  
Sindicato de Trabajadores N°2 ENAMI

Presidente Sindicato de Trabajadores II Cabildo

Presidente Sindicato de Trabajadores Santiago

Presidente ANSE





  
SINDICATO DE TRABAJADORES  
ENAMI SANTIAGO